



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Igualdad de Género

*Audiencia pública para la consulta de
la Ley del Sistema de Cuidados.
(Alcaldía Cuauhtémoc)*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Templo Corpus Christi

22 de abril de 2026

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Hola, buenas tardes, ¿cómo están?

Buenas tardes. Me da mucho gusto estar aquí con ustedes, soy Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, del Congreso de la Ciudad de México y estoy aquí también a nombre del diputado Víctor Varela, que es Presidente de la Comisión de Bienestar del Congreso de la Ciudad de México.

Estas dos comisiones somos las que vamos a dictaminar este proyecto de ley que es la Ley de Cuidados del Congreso de la Ciudad de México, que presenta nuestra Jefa de Gobierno, Clara Brugada. Y este es un proyecto muy importante, así que quiero empezar a hacerles una pregunta: ¿Ustedes ya habían escuchado hablar de cuidados alguna vez; habían escuchado alguna vez?

Ahí hay un señor que sí. A ver, levante la mano quien había escuchado de hablar de los cuidados, la ley de cuidados; algunos. Muy bien, pues qué bueno. La verdad es que normalmente es algo que no escuchamos mucho a pesar de que lo hacemos todos los días.

Pensemos tan solo los cuidados que hemos realizado, a pesar de que todos los días recibimos y damos cuidados, no sabemos muy bien de qué se trata esto. Así

que vamos a empezar haciendo un recuento de todos los cuidados que hemos tenido que dar y recibir el día de hoy.

De entrada, nos levantamos, levantamos a nuestros hijos e hijas, quienes cuidamos a alguien, algún adulto mayor, también lo despertamos, hicimos el desayuno, hay algunos que no les gusta desayunar solos, así que acompañamos a los adultos mayores, a los hijos, a las hijas, a desayunar, luego los llevamos a la escuela y luego probablemente hicimos de comer, fuimos al mercado, preparamos la comida, lavamos los platos y así hicimos varias cuestiones que tienen que ver con el cuidado de los demás y también con el cuidado propio, porque nos lavamos los dientes, nos bañamos, todo eso tiene que ver con el autocuidado.

A pesar de que en los cuidados son acciones que hacemos todos los días, todo el tiempo, es un trabajo porque es un trabajo que no está reconocido por la sociedad, siempre damos por hecho que a las mujeres nos toca hacer esas tareas y ni siquiera reconocemos el esfuerzo y las capacidades y el tiempo que implica ese trabajo.

Déjenme les cuento que la Ciudad de México, ese trabajo representa el 30 por ciento de la economía de la ciudad. Imagínense ustedes, un tercio de la economía de nuestra ciudad, lo sostenemos las mujeres que cuidamos, porque hay que decirlo, en su mayoría, el 90 por ciento de estas tareas las realizamos las mujeres y sin ninguna remuneración también en el 90 por ciento de los casos.

Entonces un tercio de la economía de esta ciudad, la realizamos y las sostenemos las mujeres, sin ninguna remuneración y muchas veces sin ningún reconocimiento, porque este trabajo lo han hecho nuestras abuelas, nuestras madres y lo dábamos por hecho, nunca decíamos: Oye, esto toma un tiempo, toma esfuerzo.

Si nosotros pagáramos por este trabajo, pues nos costaría dinero. Si vamos a la fondita por comida, si dejamos la ropa en la lavandería, si le pagamos a alguien porque haga las tareas del hogar, pues esto tiene un costo, quien tiene más dinero, pues puede pagar por estas tareas.

Entonces hablamos que no solamente es una cuestión de desigualdad de género, porque las mujeres hacemos más cuidado que los hombres. Es también una cuestión de desigualdad social y de justicia social.

¿Por qué digo que las mujeres hacemos más trabajo que los hombres? Porque en promedio las mujeres destinamos 46 horas de la semana al trabajo de cuidados, mientras que los hombres destinan 15 horas y, no solamente es el trabajo, también es una carga mental. No me van a dejar mentir.

Ahorita están pensando varias: “Pues está muy padre, qué bueno que me invitaron, pero tengo que pensar que voy a hacer de cenar, qué voy a hacer de comer mañana; dónde voy a dejar a mi hijo o a mi hija el viernes de Consejo Técnico”, porque es un tema el viernes de consejo técnico.

Entonces es una carga mental, además de la carga de trabajo y aunque nosotras trabajemos, tenemos la doble jornada, o sea hay quienes se dedican por completo al trabajo del hogar, y hay quienes además tienen un trabajo remunerado y a pesar de eso, tienen que llegar en las noches y despertarse en las mañanas a cuidar, ¿sí o no? Y esto no tiene vacaciones, no tiene fines de semana. El cuidado es todos los días.

En Navidad, ¿quién se pone unos días antes a hacer la cena? Las mujeres. Luego después, cuando ya se acabó la cena, qué rica estuvo, qué padre, los hombres, los jóvenes se van a divertirse, a la pachanga, a los regalos y nosotras nos quedamos lavando los platos, lavando las ollas, recogiendo, alzando la mesa y ya después ya nos vamos con los demás. Entonces no tenemos ni siquiera tiempo para nosotras.

Una de las grandes preguntas que buscamos responder con esta consulta es: ¿Quién cuida a las personas que nos cuidan? En esta ciudad las personas que cuidan, no se sienten cuidadas, salimos a la calle, hicimos una encuesta y nos reveló que el 80 por ciento de las personas que cuidan en esta ciudad, no se sienten cuidadas. Tenemos el síndrome del cuidador, tenemos problemas de salud mental, entonces esta ley, busca reconocer en primer lugar el trabajo de cuidados.

Les voy a dar un último dato. En nuestro país, se han cerrado casi todas las brechas entre hombres y mujeres. Hoy, hay más mujeres que hombres graduándose de la universidad; hoy, hay más mujeres que hombres participando en política. Miren, hoy estamos contentas de tener un panel de puras mujeres, tenemos alcaldesas,

diputadas, Jefa de Gobierno, Presidenta, pero hay una brecha a ver si alguien aquí en el público me puede dar la respuesta.

Hay una brecha que todavía sigue siendo enorme y que no se ha cerrado nada en los últimos 50 años, ¿cuál se imaginan que puede ser una brecha entre hombres y mujeres?

La brecha salarial, efectivamente, así es. La participación económica de los hombres en nuestro país, es del 75 por ciento y de las mujeres es el 46 por ciento, es 30 por ciento menos. Las mujeres en nuestro país 50 por ciento, la mitad de las mujeres en nuestro país, ganan un salario mínimo o menos y los hombres es 35 por ciento. Entonces hay una cuestión, una desigualdad económica y es por el trabajo de cuidados, porque nosotras tomamos decisiones profesionales y económicas y de nuestra trayectoria profesional con base en los cuidados.

Desde chiquita te dicen: “No pues no vayas a estudiar eso, sí te quieres casar y quieres tener hijos, no vayas a estudiar eso, porque no te va a dar tiempo”. Luego también te pasa: “Oye, ya se enfermó tu papá, ya se enfermó tu mamá, sabes qué, mejor renuncia porque tú eres la mujer de la familia y a ti te toca cuidarla” y entonces pues renunciamos o buscamos un trabajo de medio tiempo o un trabajo que nos permita trabajar desde la casa.

Entonces lo que buscamos hacer con esta ley es en primer lugar, reconocer el trabajo de cuidados. Ya lo reconocimos, ya vimos que existe, ya lo visibilizamos.

La segunda cosa que buscamos hacer con esta ley, es redistribuir el trabajo de cuidados y ustedes me van a decir: Pues sí, diputada, pero: ¿Qué tiene que ver el gobierno con que yo lave mi ropa o con que yo cocine; cómo le vamos a hacer?

Bueno, planteamos dos cosas principales. Las primeras Utopías y en las Casas de las 3R, se plantea que haya comedores comunitarios, espacios para adultos mayores, guarderías, espacios de rehabilitación con albercas gratuitas, de rehabilitación.

De manera que si una mujer o alguien que cuida va al comedor comunitario, pues ya se ahorró 3 horas, más o menos, porque ya no tuvo que ir por la comida, ya no

tuvo que ir al a compra, ya no tuvo que cocinar, ya no tuvo que lavar los platos, entonces ya nos ahorramos un tiempo, pero además hay guarderías, donde podemos dejar a los hijos, a las hijas, mientras nosotras hacemos alguna otra cuestión, podemos dejar también a los adultos mayores y también podemos liberar ese tiempo, para lo que nosotras queramos, porque hasta spas hay, spas para que nosotros nos cuidemos, nos apapachemos, hay albercas.

Entonces vamos liberando el tiempo que dedicamos a cuidar para poder dedicarlo a otras cuestiones, para poder liberarlo, para descansar, para aprender alguna otra actividad, para lo que nosotras queramos. Ese tiempo es nuestro, ese tiempo es de las personas que cuidamos y la sociedad nos ha obligado a dar ese tiempo.

Entonces lo que queremos es que el Estado ayude y no solamente es el gobierno, también son las empresas. Las empresas también participan en este sistema de cuidados, un ejemplo son las licencias del cuidado.

Ustedes saben que es muy frustrante, seguro les ha pasado, que de pronto se enferma nuestro hijo y nuestra hija y llegamos a la escuela nos dicen: "No pues, se tiene que ir contigo, no lo puedes dejar en la escuela". Y tú dices: Híjole, tengo que trabajar o me lo llevo, en algunos casos se puede, y si no se puede pues tengo que pedir permiso en el trabajo, pero y si no me dejan, entonces faltó. Entonces me meto en un lío.

Luego se enferma mi mamá o mi papá y tengo que cuidarlo en el hospital y si no me dan permiso de faltar, cómo le voy a hacer, pido vacaciones, pero no es justo pedir vacaciones, porque no nos vamos a tomar vacaciones, vamos a dedicar ese tiempo a cuidar.

Entonces en la ley se plantean las licencias del cuidado, para que nosotros y los patrones tengan la obligación de dar 5 días para poder dedicarlos a cuidar, para que no tengamos esa angustia y no tengamos que usar nuestras vacaciones para el cuidado de los demás. Ese es un ejemplo

Entonces ya quedamos. Ya reconocimos, ya redistribuimos entre el gobierno, entre los patrones, déjenme decirles otra cosa que va a hacer el gobierno, que también

es importante, no solamente son las Utopías y las Casas de las 3Rs, es toda la infraestructura de la ciudad.

Pensamos en el Transporte Público. Ustedes saben lo difícil es en este momento transportar a una persona enferma en el transporte público, es imposible. Si hay que llevar al papá, a la mamá, a la abuelita a la cita en el doctor, no se puede, o sea hay que pedir un taxi, hay que pedir un UBER, hay que pedir a alguien que nos ayude.

Entonces tenemos que crear un transporte público con enfoque de cuidados, donde se puedan mover las personas que tienen alguna discapacidad de manera autónoma, en silla de ruedas, que tenga elevadores, que tenga vagones, donde podemos llevar, imagínense ustedes, lo difícil que es llevar una carriola en el metro Pantitlán a las 7:30 de la mañana. No se puede.

Eso también es parte del sistema de cuidados, que haya banquetas donde nos podamos mover con sillas de ruedas, que haya rampas, que en los mercados públicos, que en las oficinas de gobierno nos podamos mover con sillas de ruedas o con cualquier discapacidad. Eso también es el Sistema de Cuidados.

Entonces vamos otra vez. Ya reconocimos, ya redistribuimos entre el gobierno, las empresas, entre hombres y mujeres, yo aquí veo a varios compañeros y yo espero que si algo se llevan el día de hoy, es esta nueva cultura de redistribuir las tareas del hogar.

Por último, reducir la carga. Ese es el objetivo final, que las mujeres tengamos más tiempo para nosotras, reducir el tiempo de cuidados y ustedes me van a decir: Padrísimo, diputada, suena increíble, ¿pero con qué dinero? Porque efectivamente es muy caro.

Este es un compromiso de la Jefa de Gobierno y ella ya dijo que va a destinar 12 mil millones de pesos al Sistema de Cuidados, durante su sexenio, pero esta ley tiene un candado y dice que cada año se tiene que invertir más que año anterior, siempre, no es como normalmente que ya dicen bueno 2 por ciento y se queda 2 por ciento para siempre. Aquí no, cada año es más dinero.

Entonces quien venga después de la Jefa de Gobierno tiene que invertir más de 12 mil millones de pesos y así vamos a ir construyendo este sistema de cuidados.

Yo estoy convencida de que nos va a venir a cambiar la vida a todas y todos, que después de que esté completo este sistema de cuidados nunca vamos a vivir la ciudad, sobre todo las mujeres, de la misma manera.

Así que nada más cierro diciéndoles que esta consulta también es para escucharlos, es para que ustedes nos digan cómo cuidan, cómo han cuidado, qué experiencias tienen y también qué necesidades tienen.

Si ustedes necesitan cuidados, les dimos una hojita, ahí pueden poner sus opiniones, todo lo que pongan va a estar en este proyecto, en este dictamen, que es, digamos, lo que acompaña la ley.

Agradecerles que estén aquí el día de hoy, agradecerle a la diputada Iliana, un aplauso; a la diputada Lizzette Salgado y a la diputada Leonor, agradecerles que nos acompañen y muchas gracias por estar aquí el día de hoy. Muchas gracias.

Ahora cedo la palabra a la diputada Lizzette Salgado, integrante de la Comisión de Bienestar.

LA C. DIPUTADA LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES.- ¿Cómo están?

Muy buenas tardes a todas, a todos los que están aquí con nosotros, porque justamente el que ustedes se den tiempo para venir a escucharnos, platicarnos de lo que ustedes viven en su realidad, es sumamente importante, pero significa a donarnos parte de su tarde en un día entre semana en donde las obligaciones no paran. Así que les agradezco de todo corazón el que se den ese tiempo para estar aquí con nosotros.

Yo soy Liz Salgado, diputada local, del grupo parlamentario de Acción Nacional en el Distrito XVIII y quiero decirles que este es un tema en el que hemos coincidido y estamos incidiendo sin importar colores, porque si hay un tema que nos ha unido a todas las bancadas en el Congreso de la Ciudad de México es este, la construcción de una ley de sistema de cuidados, por la importancia que tiene para toda la ciudadanía.

Estos foros sin duda son muy importantes, porque más allá de lo que diga el predictamen puesto a consulta o de lo que planteamos quienes estamos en esta mesa, a quienes realmente debemos escuchar es a ustedes, a las personas que viven todos los días las realidades del cuidado, a quienes lo necesitan, a quienes lo brindan y a quienes enfrentan día a día retos para cuidar a quienes lo requieren.

Sabemos que la propuesta que hoy se consulta parte de una iniciativa presentada por la Jefa de Gobierno, también es cierto que no es la única visión ni la única propuesta. En las etapas previas, en los foros con personas con discapacidad, personas mayores, personas cuidadoras, personas en situación de calle, niñas, niños, adolescentes, ya se han planteado varias observaciones, críticas, propuestas que enriquecen esta discusión y también ya se han hecho propuestas desde otros espacios diversos.

Por eso este espacio hoy esta tarde con ustedes es clave, porque no se trata de cumplir un requisito, se trata de escucharlos, escuchar lo que funciona, lo que no funciona y lo que hace falta para que este sistema realmente responda a la realidad que ustedes viven.

Tampoco se trata de venir a convalidar una propuesta, se trata de contrastarla con lo que se vive día a día en el territorio, de ver si es congruente, si es viable, si es realmente algo que pueda mejorar la vida de todos ustedes.

Por eso, bienvenido el debate, bienvenidas las opiniones distintas y bienvenidas todas, todas las propuestas que permitan construir una mejor ley.

Muchas gracias y reitero, estoy a sus órdenes, Liz Salgado, Vicepresidenta de la Comisión de Inclusión y Bienestar Social en el Congreso de la Ciudad de México.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Ahora cedo la palabra a la diputada Iliana Sánchez, que nos va a dirigir unas palabras también.

LA C. DIPUTADA ILIANA IVON SÁNCHEZ CHÁVEZ.- Muchas gracias.

Buenas tardes a todas y a todos a quienes nos acompañan el día de hoy aquí en este lugar tan emblemático.

Agradecerle la invitación a la diputada Cecy Vadillo y a mis compañeras, la diputada Leo Otegui, la diputada Liz Salgado.

También darle la bienvenida, aquí está con nosotros la Secretaria General de nuestro partido MORENA. Bienvenida, Secretaria, Alicia Barrientos.

A todas y a todos muchas gracias.

Es importante este foro, muy importante. Hablar de cuidados, de reconocer lo más esencial de la vida, es aquello que sostiene a nuestras familias y a nuestra sociedad.

El cuidado no es sólo una tarea, es un conjunto de acciones que hacen posible que las personas vivan con dignidad y se desarrollen plenamente.

La Constitución de nuestra Ciudad de México reconoce con claridad el derecho al cuidado, el establecer que toda persona tiene derecho a recibir los cuidados que sostienen su vida y le permiten vivir en sociedad.

Esto es de suma relevancia, pues supone que el cuidado no es un asunto menor ni algo que pueda quedar sólo en el ámbito privado o el familiar, sino un derecho constitucional que debe de ser organizado.

Pero eso cuando intercambiamos o hablamos de construir un sistema de cuidados, nos referimos al cumplimiento de un mandato constitucional y de responder a una realidad que viven todos los días miles de familias en nuestra ciudad.

Sin embargo, no podemos ignorar que esta responsabilidad ha sido históricamente desigual. La carga del cuidado ha recaído de forma desproporcionada en las mujeres.

Hacer efectivo este derecho significa avanzar hacia una ciudad más justa, más igualitaria y con mejores condiciones de vida para todas las personas.

En ese sentido, un sistema de cuidados no es sólo una política pública, es un acto de justicia social alineado con los principios de la cuarta transformación. Es materializar la responsabilidad compartida entre el Estado, la comunidad y las familias.

Es por ello que en la Ciudad de México de la mano de nuestra Jefa de Gobierno, Clara Brugada, estamos avanzando de manera progresiva hacia la universalización de estos servicios, garantizando el acceso equitativo y con enfoque de derechos, porque un sistema de cuidados no sólo atiende necesidades, transforma realidades, reduce brechas y construye comunidad.

Sigamos trabajando juntas y juntos. Los invito a que reduzcamos desigualdades, garantizando el bienestar para todas y todos, porque sin cuidados no hay futuro.

Tengan la certeza de que sus voces se verán reflejadas en la Ley de Sistema de Cuidados, porque ustedes son el corazón de esta ley.

Muchísimas gracias a todas y a todos por sus participaciones y su confianza.

Buenas tardes.

LA C. PRESIDENTA.- Ahora cedemos la palabra a la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante de la Comisión de Igualdad de Género y diputada de la Cuauhtémoc.

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Muy buenas tardes a todas y a todos los que estamos reunidos hoy aquí.

Yo les quiero platicar que yo me siento muy honrada de ser parte de esta III Legislatura, porque creo que una de las tareas más importantes que tenemos en esta legislatura justamente es la Ley del Sistema de Cuidados; y me siento doblemente honrada por pertenecer a la Comisión de Igualdad de Género, que será quien dictamine esta gran ley y esta iniciativa de nuestra Jefa de Gobierno.

Es bien importante empezar por reconocernos a nosotras mismas. Cuántas de ustedes, a ver, levanten la mano las que son amas de casa, quiénes son amas de casa, y a cuántas de ustedes les han dicho “pues tú de qué te quejas”, cuando dicen que están cansadas a cuántas les han dicho “tú de qué te quejas si eres ama de casa, no haces nada”, a cuántas.

A todas, porque justamente los trabajos de cuidado se notan cuando no se hacen ¿sí o no? y las que trabajan pero además son amas de casa tienen esa cosa que se llama doble jornada y se llama doble jornada porque uno llega al trabajo, las

mujeres que trabajamos sabemos a qué hora entramos y a qué hora salimos, ¿sí o no?, pero cuando llegas a tu casa llegas a seguir trabajando y ahí uno no sabe cuándo termina ¿sí o no?

Entonces cuando nosotras nos damos cuenta de que ese trabajo que nosotras hacemos con todo el amor del mundo, porque además es un trabajo que hacemos con amor, que hacemos para las personas que más amamos, a nuestros padres, a nuestros hijos, a nuestros esposos, y lo hacemos de corazón, pero no nos damos cuenta muchas veces de que eso que nosotros estamos haciendo con todo nuestro amor representa dinero y representa lo que llamamos la economía del cuidado, que era lo que decía la diputada Cecilia Vadillo al principio.

Todo eso que hacemos representa dinero, las mujeres que son amas de casa aportan a la economía de sus familias con todo lo que hacen en el tema de los cuidados.

Entonces a partir de que nos reconocemos nosotras mismas y reconocemos eso que hacemos por las personas a las que amamos, pues nos vemos de manera distinta ¿o no? Hoy sabemos que nuestro trabajo en la casa es igual de importante que el trabajo del esposo y de los hijos y de los papás, porque para que un hombre salga a triunfar en el mundo hay el trabajo de una mujer detrás que ya le dio de desayunar, que ya le planchó la ropa, que ya se la lavó, que ya se ocupó de sus hijos. Entonces eso es importante ¿sí o no?

Pues eso es el sistema de cuidados.

A partir de ahora, a partir de que este sistema de cuidados sea aprobado, bueno, la ley sea aprobada en el Congreso de la Ciudad, pues entonces vamos a ser una ciudad antes y después de esta ley, porque vamos a tener una ciudad que cuide de sus habitantes, que ayude a las mujeres a cuidar de los hijos, que ayude a las hijas a cuidar de los padres.

Porque cuántos adultos mayores hay que se jubilan y ya sienten que no tienen nada qué hacer, pues en las Casas de las 3R va a haber un espacio para que vayan, platicuen con personas de su edad, puedan aprender nuevas cosas y sus hijas y sus hijos se puedan ir a trabajar tranquilos de que sus padres están bien cuidados

y están seguros, porque muchas veces dejarlos en la casa uno se queda preocupado.

Entonces va a ser una ciudad integral que cuide de nosotros y vamos a ser punta de lanza, de eso estoy yo segura, en el país con este sistema de cuidados.

Muchos hemos oído que es tiempo de mujeres y el tiempo de mujeres puede sonar como un slogan, pero hoy con esta ley del sistema de cuidados vemos que es tiempo de mujeres porque tenemos mujeres en el gobierno que piensan en nosotras. Porque Clara Brugada está poniendo los ojos en ciudad a quienes nos cuidan, porque las diputadas del Congreso de la Ciudad estamos poniendo todo nuestro esfuerzo en que esta ley sea un éxito para cuidar a las personas que nos cuidan.

Entonces lo único que me resta es invitarlos a participar para que esta ley tenga la voz de cada una y cada uno de ustedes.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien.

Ahora vamos a hacer dos dinámicas.

La primera es una dinámica que necesito que alcen la mano si están de acuerdo o si no están de acuerdo.

La segunda es que vamos a leer unas preguntas abiertas y quien quiera pasar al frente a platicarnos su experiencia del cuidado o a contestar alguna de las preguntas, pues bienvenido.

Vamos a hacer primero la primera parte. Aquí nada más tenemos que contestar sí o no.

¿Consideran que la implementación de este sistema de cuidados te ayudará en tu vida diaria?

Las que estén a favor o los que estén a favor, alcen la mano.

Los que piensen que no les va a ayudar en su vida diaria, levanten la mano.

¿Consideran sus necesidades son visibilizadas y atendidas con esta ley?

Las que consideren y los que consideren que sí, levanten la mano.

Los que consideren que no.

La última: ¿Están de acuerdo con el proyecto de Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México que hoy venimos a exponerles?

Quienes estén de acuerdo, alcen la mano.

Quienes no estén de acuerdo.

Muy bien. Muchas gracias.

Ahora voy a leer las últimas 4 preguntas para que ustedes puedan participar.

La primera pregunta es: ¿Si tú cuidas a alguien, consideras que están consideradas tus necesidades y derechos en esta ley?

Segunda: ¿Si a ti te cuidan, consideras que tus derechos y necesidades están tomadas en cuenta en esta ley?

Tercera: ¿Consideras que las propuestas que se incluyen en materia de cuidados van a ser satisfactorias a mediano y largo plazo?

Cuarta: ¿Qué opinas de las UTOPIAS, las Casas de las 3R, las Casas de Día y las demás propuestas que aquí se plantearon en materia de cuidados?

Entonces, esas son algunas de las preguntas, pero sobre todo nos gustaría escuchar su opinión. Así que ya había visto una mano por atrás, acá, si pueden apoyarnos aquí haciendo una fila.

Adelante allá el vecino. Si nos apoyan con el micrófono. Si pudiera pasar aquí al frente, vecino, es que estamos transmitiendo, estas audiencias se van a quedar grabadas para el registro de la construcción de la ley, entonces para que lo vean, vecino. Muchas gracias.

EL C. SERGIO IBARRA.- Buenas noches. Soy su vecino, Sergio Ibarra, vivo en la colonia Roma.

Yo lo que no he visto que se comentara es qué sucede con las personas que cuidan enfermos. Les voy a comentar la situación que yo vivo.

Yo soy adulto mayor, mi esposa también, mi hijo es un joven de 44 años, bueno, ya ni tan joven; mi esposa, que tuvo un evento cardiovascular, está postrada; mi hijo renunció a su vida social, a su vida profesional y está dedicado de cuerpo completo a atenderme a mí, que soy su padre, y a su madre que está postrada, él atiende de todo a todo.

Entonces, yo no escuché que se tocara este punto, pero sí les pido a las diputadas, licenciada Leonor, buenas noches, que nos comentara algo, por lo menos a mí me sacaran de las dudas que yo tengo y ver si estas personas, aparte de los estímulos de las UTOPIAS, de las Casas de Adultos Mayores, van a tener algún estímulo.

En alguna ocasión con el licenciado Néstor Núñez se apoyó a los cuidadores cuando él fue alcalde, no alcalde, era delegado político en Cuauhtémoc. ¿Qué pasa, ese programa se acabó o va a continuar? Esa es la propuesta que yo haría, que si no está incluido se incluya, porque yo en carne propia estoy viendo esas consecuencias.

Yo tuve que dejar de trabajar, yo tuve tres eventos muy peligrosos que pusieron en riesgo mi vida: El primero, caí de un primer piso, cosa que ya no me recuperé; el segundo, en el momento del COVID yo estuve con una pérdida de conciencia por 3 días, con secuelas considerables; y por último, lo último que me sucedió fue que tuve un infarto cerebral, sin embargo yo estoy en la lucha, yo trato de ayudar a mi hijo, que es el que está soportando esto, yo lo veo cansado, lo veo enfermo, sin embargo él no renuncia a cuidarnos.

Entonces, a la Comisión que preside este proyecto sí le pido de corazón que incluya a los cuidadores de enfermos de las edades que sean. A veces hay niños que cuidan a hermanos mayores que están enfermos y porque los papás tienen la necesidad de salir a trabajar, y las UTOPIAS sinceramente no resuelven las situaciones de muchos de nosotros, aunque en parte sí, pero no es todo, las UTOPIAS no son la solución.

Muchas gracias. Espero que lo que yo estoy proponiendo por lo menos se comente, se diga, se estudie y se resuelva favorablemente. Muchas gracias.

EL C. MARCO ANTONIO.- Hola, qué tal. Buenas tardes. Mi nombre es Marco Antonio, soy vecino de la colonia Centro, en la calle de Aztecas vivo.

Estoy estudiando mi licenciatura, soy una persona cuidadora, tengo a mi madre de 90 años, que quisiera uno llegar a esa edad en esta actualidad que el régimen de vida es de 75 a 80 años, ya tener 90 es muy difícil en la actualidad.

El caso es que vivimos en una generación sándwich, esto lo estoy viendo en mi carrera ahora, somos una generación sándwich que cuidamos a adultos mayores o los abuelos cuidan a los nietos. Entonces, ahora que estamos viendo lo del doctor en casa, pudieran ver los doctores que se necesitan a personas de apoyo como gente cuidadora para que uno pueda desenvolverse en sus trabajos o tener más tiempo para tener el espacio de apoyarnos. Esa es una de mis propuestas, que el doctor en casa vea las situaciones de la gente de cuidado.

Yo tengo a mi mamá, soy el único que la cuida y me es muy difícil salir adelante porque o la cuido o trabajo o estudio o trabajo o voy al mercado, voy al súper, lavar, planchar, en fin, hacer las labores, es tiempo de mujeres, pero yo soy de ese 20%, el 80% son mujeres. Sí me gustaría, la propuesta del doctor en casa, que vean las necesidades de las personas.

En mi caso necesito una persona de apoyo que cuide a mi mamá mientras yo tengo que trabajar para solventar gastos, entonces es muy difícil para mí. Recuerden, la generación sándwich son los que cuidan a los adultos mayores o los abuelos que cuidan a los niños, a los nietos. Sería todo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Aquí la vecina y después usted, compañero.

LA C. .- Buenas tardes, señoritas diputadas y al público en general.

En mi experiencia, soy una persona mayor que gracias a Dios no necesito que me cuiden, me valgo por mí sola. En mi experiencia, gracias a la diputada Iliana y a la

diputada Dolores, ando caminando, tengo cinco operaciones de columna y me valgo por mí misma.

Pero sí quiero hacerles del conocimiento a todos ustedes que están en la Cámara que sí necesitan ayuda los cuidadores, porque hay personas mayores que tienen hijos, pero muchas veces los hijos no se hacen responsables o se dividen la responsabilidad, “hoy no tengo tiempo”, “hoy te toca a ti”, “mañana te toca a ti”.

Entonces, una persona ya mayor que tenga su apoyo económico, como el que tenemos, de la tarjeta de adulto mayor, pero aparte le ayudan con medicamentos o con cualquier otra atención de tener cuidadores, había una temporada en el gobierno exactamente de Andrés que solamente empezó al principio con tener estancias donde cuidaban a adultos mayores, duró muy poco tiempo y desaparecieron. Realmente para esas estancias sí se necesitaba el personal especializado que estaba, lo mismo sería ahora.

Afortunadamente, les digo, yo todavía me valgo por mí misma, pero hay personas o que les duele la rodilla y ya no quieren caminar. Nosotros las personas mayores debemos de tener siempre el ejercicio para poder movilizarnos por nosotros mismos y no depender de otras personas.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Seguía la compañera, después el vecino, luego usted. Si quieren ir haciendo una fila, nos ayudaría mucho para que tengamos orden, aquí si me ayudan los compañeros.

Vecina, si nos ayuda formándose en la fila para que tengamos el orden, estaría súper. Muchas gracias.

LA C. .- Hola. Muy buenas tardes a todos.

Yo, primero que nada, estoy contenta por esta nueva ley que se intenta hacer, sobre todo porque favorece a las mujeres.

Yo soy licenciada en derecho y a pesar de tener una profesión, también soy ama de casa a final de cuentas, también me da felicidad ser ama de casa y también me da felicidad ser abogada. La cuestión es que sí, como comentan las diputadas, muchas

veces me he tenido que ver en la necesidad de digamos que trabajar un poco menos de tiempo por la cuestión de que tengo que llegar a casa, tengo que, digamos que si en la noche preparé la comida, dar de comer, pero si aún no terminé la comida, llegar, terminarla y servir la comida, aparte de que también mi suegro es adulto mayor, entonces sus hijos trabajan todo el día y a la persona a la que toca de cierta manera cuidarlo o atenderlo también me toca a mí, a lo cual yo estoy contenta por esta nueva ley que se intenta hacer.

La única cuestión que yo les pediría, a lo mejor no va relacionado mucho a este tema, pero nada más es, digo, si se puede, no sé si por medio de la Secretaría de Mujeres pudieran implementar o darles de manera, no sé, forzada o lo que sea, en las distintas instituciones, en los tribunales de justicia, en los ministerios públicos, talleres sobre equidad de género y esas cuestiones, porque a veces también, aparte de que es complicado el trabajo y demás, siento que a los servidores públicos les hace falta reconocer también los derechos de las mujeres, sólo es una cuestión de si se pudiera, pero la verdad estoy muy contenta con esta iniciativa de ley, porque no se había hecho antes, entonces estoy feliz.

Muchas gracias.

LA C. .- Buenas tardes primeramente a todos los que nos encontramos reunidos aquí.

Yo sólo tengo una pregunta bien importante: ¿Qué garantías, qué beneficios o qué seguridad, con este proyecto que se está presentando, tienen nuestros adultos mayores? ¿Qué seguridad hay que nosotros apoyemos este proyecto, que digamos sí hay, sí vimos que hubo un beneficio para ellos, que fue trascendiendo o que si nada más se va a quedar durante el sexenio de Clara Brugada, de la Jefa de Gobierno, o va a trascender?

LA C. ALEXIS NOLASCO.- Hola. Buenas tardes. Mi nombre es Alexis Nolasco, yo soy de aquí de la alcaldía Cuauhtémoc.

Yo soy una cuidadora de adulto mayor, yo tengo una mami ya grande, la verdad estoy muy contenta de que se haya hecho este proyecto porque para nosotros los cuidadores es muy importante que se nos apoye en la parte emocional, a veces

también dejamos de hacer actividades por estar empleándonos en varias situaciones tanto médicas, cuidados personales.

A mí se me hace una propuesta sumamente muy, muy importante, agradezco aquí a las diputadas que lo hayan tomado en cuenta, porque muchas veces por el tiempo no podemos ejercer una actividad completa, no podemos salir a buscar el sustento que debemos de llevar a todos nuestros adultos mayores.

Sí obviamente muchos dirán la parte psicológica para el cuidador es muy, muy importante, porque a veces la persona que está cuidando al adulto mayor acaba mucho más enferma que el adulto mayor. Entonces, a mí sí me gustaría que obviamente se tomara en cuenta esa parte de no nada más el apoyo sino la parte psicológica, integral de la persona, porque creo que eso va mucho de la mano y que también se nos dé el conocimiento.

Ahora, ya sabemos que también hay otra parte de información como los cuidados, las terapias, la alimentación, la salud, toda esa parte debería ser íntegra para que se pudiera complementar esto que traen ustedes como propuesta.

Yo agradezco que hayan abierto este espacio y estoy muy contenta, ojalá se me tome en cuenta y yo también voy a participar y poder expresar esto en más lugares.

Muchas gracias.

LA C. DENISSE ALEJANDRA SOTO SANTOS.- Buenas noches. Mi nombre es Denisse Alejandra Soto Santos, representante de los vecinos de Cuauhtémoc. Soy licenciada en Psicología.

Vengo este día a agradecer a la Jefa Clara Brugada por todos los espacios que nos ha dado y sobre todo porque se han dado a la tarea de escuchar a los vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc, del Centro, y nos han abierto muchos espacios. Así que hoy le agradezco a la mesa el diálogo, porque no es el primer evento al que asistimos y nos escuchan, muchas gracias. Sobre todo gracias a la Jefa.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Nada más les pedimos que respeten la fila que ya está y también a los compañeros que se pongan aquí atentos. Gracias.

LA C. TERE ROMERO.- Hola, buenas tardes. Mi nombre es Tere Romero, soy representante del COPACO en la colonia San Rafael.

Yo camino todo el tiempo mi calle, mi colonia y en realidad he visto que los edificios, ya las personas están postradas, ya no podemos bajarlas, nos cuesta mucho trabajo, no hay Utopías cerca de donde estamos nosotros y veo con tristeza que los adultos mayores están en las azoteas, ahí ya no los podemos bajar, están enfermos, llega el médico a su casa, pero en realidad sufre mucho el adulto mayor que está arriba en los predios, porque hay predios que no tienen elevador, la escalera ya no está bien, entonces los adultos mayores están arriba en los edificios, en las privadas viejas que están ahí, a algunos los cuidan sus familiares, pero hay otros que los vecinos mismos se dedican a cuidarlos y ya se va haciendo como algo triste para el adulto mayor.

Yo sugiero ahorita con las nuevas leyes y con las nuevas viviendas que estaban haciendo por medio del gobierno de la Ciudad de México, que sí piensen en que el adulto mayor necesita una rampa, necesita algo para que no quede postrado arriba en las azoteas.

Yo también soy cuidadora de mi madre y la verdad es muy triste darse cuenta de que ya no la podemos sacar como antes que podíamos y es difícil para uno que ya también es adulto mayor sí cuesta mucho trabajo.

Eso es todo. Muchas gracias.

EL C. HORACIO ROMERO.- Buenas tardes. Mi nombre es Horacio Romero, yo represento también la parte de San Rafael, San Rafael 2.

Tengo mucha experiencia, soy una persona muy humanista y puedo ver esta ley como un presente, un pasado y un futuro. ¿Por qué digo esto? Porque el presente no sabemos qué nos va a pasar, qué sucede; el pasado ya lo vivimos y lo hemos vivido tristemente solos, no había una compañía como es esta ley, entonces ese pasado oscuro, negro se está haciendo un presente muy halagador, porque es una ley que presenta muchas cosas; y el futuro es que va a dar resultados, porque tenemos un gobierno humanista, tenemos unos compañeros legisladores que suman al humanismo. Por lo tanto yo los felicito realmente.

Uno de los problemas de cuando es hombre y es cuidador y si nos toca a cuidar mujer, hay que romper con los estereotipos, que la persona no es bien vista cuando es un hombre con una mujer, el pudor de la mujer, hay que romper esa situación. Entonces, para un hombre es un poquito más complicado si es mujer. Depende, yo quiero mucho a mi madre, la tengo enferma, 62 años, pero me doy la vida y me doy todo para cuidarla y cuidarlos a todos en cierto modo.

Muchas gracias por escucharme y de antemano aquí está su servidor Horacio Romero.

Gracias.

LA C. .- Hola, buenas tardes. Me da mucho gusto que el gobierno reconozca que Clara Brugada haya pensado en reconocer el trabajo de las mujeres amas de casa. Todas sabemos que siempre ha sido un trabajo muy denigrante, una amiga me decía yo me casé a los 18 años y me decía, cuando yo me desesperaba con el quehacer y los hijos, porque tuve hijos luego luego, me decía el trabajo de la casa te envejece, te embrutece, de envilece y nadie te lo agradece.

Además, actualmente está ocurriendo algo muy grave en las familias, como por algún motivo, a veces hasta las mujeres actualmente por ser reconocidas y además procuramos que nuestras hijas se preparen porque no sabemos que les depara el destino, empiezan a trabajar y entonces qué ocurre, que los niños están creciendo solos, ya el ser ama de casa, quedarse encerrada cuidado a los niños no es lo normal, es más, está hasta mal visto.

También la situación económica ha obligado a que las mujeres salgamos a trabajar. Yo trabajé ya más grande cuando empezó la crisis de las devaluaciones pues hubo necesidad de empezar a trabajar y en trabajos que ni siquiera se me reconoció la antigüedad actualmente.

Pero creo que es muy importante que se visibilice este trabajo de las mujeres, que se reconozca que ser madre, que ser cuidadora de nuestros hijos, llevarlos a la escuela, llevarlos en las tardes a clases, sentarnos a hacer la tarea, sea reconocido, que tenga un estímulo, porque normalmente cuando estás en casa no tienes dinero más que lo que tu esposo considere que te puede dar.

Yo en esa época hablábamos no solo de la doble jornada, era hasta la triple jornada, decíamos, la que ejercen las mujeres diariamente, y cuando empezamos a trabajar pues lo que hablamos la tercera jornada, porque es la casa, el trabajo y toda la atención hacia los cónyuges.

Entonces, es muy importante que se reconozca y que además psicológicamente se dé atención a las mujeres para ser buenas madres, buenas cuidadoras y poder sacar adelante a nuestros hijos.

Además, que siempre cuidamos a nuestros papás, mi mamá yo la cuidé hasta los 96 años que falleció. Pero este programa me muy importante y creo que la primera vez que se ve algo así, porque vemos ahora muchas adultas mayores que dedicaron su vida a la familia y que no tienen ningún ingreso, lo que le den los hijos, y muchas dicen vivo de lo que Andrés Manuel me da y a ver qué me dan mis hijos, después de que dedicaron toda su vida a sus familias.

Eso es todo lo que quería comentar.

LA C. LILIANA REYES.- Buenas tardes. Mi nombre es Liliana Reyes, soy vecina de Tlatelolco. Fui cuidadora de mis padres durante dos años. Pertenezco a la comunidad de cuidadores primarios cuidándote, cuidándome, cuya función es orientar, apoyar y en algunas veces capacitar a los integrantes cuidadores primarios.

Nosotros venimos con tres aspectos importantes para proponer en la Ley de Cuidados:

Primero, referente a la salud, nosotros pensábamos que sí llevamos cada mes al doctor a nuestros pacientes, en ese momento se nos pudiera dar también a nosotros alguna consulta médica, porque muchas veces nosotros como cuidadores nos olvidamos completamente de nosotros. Por el tiempo que nosotros requerimos de estar en el cuidado no podemos alejarnos tanto de las personas que cuidamos, entonces son muchos los aspectos que descuidamos. Entonces si se lleva, no sé, un listado de personas que necesitan ser cuidadas y sus cuidadores, en ese momento que se lleva a la paciente al doctor, podrían darnos también en ese mismo

momento una consulta médica, a lo mejor básica, pero ya al menos sabemos nosotros qué.

Y principalmente saben qué, la salud mental, que decía la compañera que sí es muy importante porque termina uno al final como medio loquito, entonces sí necesitamos ese apoyo, sería muy bueno aprovechar ese momento de ir y llevar a los enfermos y también nosotros dar un poquito de cuidado a nosotros.

En cuanto a la educación, que se nos capacite para que en base a las necesidades que tengamos, tengamos un mejor desempeño en el trabajo de cuidados. Nosotros sabemos que los cuidadores primarios somos básicamente familiares, no estamos remunerados y no sabemos hasta que nos dan una capacitación o una plática o algo así entendemos muchas veces que hicimos lo que pudimos, hasta dónde nosotros nos imaginábamos, pero sí nos podrían dar a lo mejor más orientación de que sí o qué no podemos hacer dentro de los cuidados, para llevar nuestra labor con más eficiencia y también evitar que nosotros terminemos en el síndrome del cuidador quemado, que es muy peligroso para nuestra salud.

Lo último sería, que al término del ciclo de los cuidadores, muchas veces como somos principalmente familiares nos quedamos sin trabajo, nos quedamos sin redes sociales, a lo mejor muchas veces sin familia, el núcleo familiar se va disolviendo por la carga de trabajo que tenemos, pero principalmente si nos quedamos sin la persona que cuidamos, qué sigue después, no tenemos un trabajo, ya a lo mejor a la edad que terminamos de cuidar somos demasiados viejos para algún trabajo, ya no nos aceptan, entonces que se nos apoyara en ese sentido con una, puede ser una certificación durante el tiempo que llevamos de cuidados que nos den un reconocimiento de nuestras experiencias y saberes adquiridos durante el proceso de cuidado, porque al final la persona cuidadora se queda sin nada, quizá sin el apoyo, pocas familias apoyan económicamente, entonces también eso impacta en la salud del cuidador, el cuidador dio todo por tener bien cuidada a la persona que tenía a su cuidado y al final se queda uno sin nada.

Por último, pedirles que se rodeen de personas que sean empáticas con el Sistema de Cuidados, porque solamente una persona que ha estado en los zapatos de una

persona cuidadora, entiende lo que necesitamos, lo que nosotros llevamos dentro. Entonces sí que no sean personas que ah, sí, okey, no se preocupe, pero rodéense de esas personas que son las que nos van a ayudar y que van a sacar adelante este Sistema de Cuidados.

Gracias.

LA C. FLAVIA.- Yo soy la señora Flavia, de la colonia Tabacalera. Cuido a mi hija desde los 6 años, porque yo trabaje, siempre he trabajado y siempre la he cuidado, ella tiene una discapacidad intelectual, ella fue a la preprimaria, a la primaria y a la otra escuela, ella terminó todo. Se convulsionaba desde pequeña, desde los 7 meses, pero ahorita gracias a Dios, ya está mucho mejor.

A mí me gustaría que aquí las diputadas nos pudieran apoyar a muchas personas que tienen igual las mismas situaciones con personas con discapacidad. Mi hija tiene 39 años ahorita, a mí los especialistas me habían dicho que mi hija no iba a vivir más que hasta los 12 años, pero ahorita mi hija tiene 39 años, gracias a Dios está bien, ella se vale por sí misma para todo, yo la apoyo en todo porque ella no puede salir sola a la calle.

A mí me gustaría que todas esas personas que tienen igual la misma situación que yo tengo las apoyaran entre el gobierno que está ahorita, porque la verdad hay unas personas que ni en cuenta se la toman, tienen a los hijos ahí encerrados. A mi hija siempre le gustaba salir, ahorita ya tiene mucho que no, ahorita por la edad que tiene, ella tiene otras situaciones que me ha dicho el especialista, el hidrólogo, que dice que ella iba a pasar por situaciones que no quería salir, que no quería ir a ningún lado, pero yo la estoy haciendo que ella quiera salir.

Entonces sí me gustaría que de aquí las diputadas nos apoyaran a muchas en la colonia Tabacalera también de adulto mayor que no pueden salir de sus casas, que nada más está encerrado, hay personas de 80 años que no tienen ni quién las acompañe a ningún lado. Ojalá y se pueda lograr algo en esa colonia, porque hay muchas situaciones en especial de personas con discapacidad y de adulto mayor.

De antemano muchas gracias por la atención.

LA C. - Buenas tardes.

Agradezco a la diputada Leonor Gómez Otegui por este espacio.

Nuestra sociedad es de una cultura de cuidados, venimos de una cultura de cuidados. En mi caso, familia de artista y curanderas, pues la circunstancia era “tienes que cuidar”.

Yo tuve que profesionalizar mi vocación de cuidado, precisamente porque en mi familia hay mujeres muy longevas y de por sí ya tenía que cuidar y no es una carga, es la cuestión, a ver, es un acto de amor, sí, pero llega un momento y dices: “bueno, qué hago con todo esto”.

Entonces, yo creo que la profesionalización del Sistema de Cuidados es importante y crear una red de cuidadoras y cuidadores que podamos compartir sabiduría y experiencia.

Yo ahora lo estoy probando con mi mamá y claro, yo dije: “yo puedo, si yo soy cuidadora, cómo no”, pero por el trabajo, mi hija y demás, dices: “bueno, también tuvimos que contratar y de verdad es carísimo, se nos va de las manos un cuidador, una cuidadora” y finalmente también estaría bien generar una aplicación o una red de cuidados o puntos de cuidados en donde existan cuidadores y cuidadoras que puedan apoyar ya con toda la sabiduría que hay.

LA C. - Buenas tardes.

Mi petición es para la diputada Iliana Sánchez.

Quería ver si habría la posibilidad de considerar que el apoyo también se brindara a los menores de edad, ya que hay muchos menores de edad que cuidan a sus padres o abuelos discapacitados o mayores de edad.

En mi caso yo tengo 17 años, cuido a mi madre que es discapacitada y la verdad me gustaría que el apoyo también se pudiera para los menores de edad porque estudio la prepa y luego mis hermanos no están en casa y yo soy la que siempre está el pendiente de ella, la cuido.

Entonces, quería pedirles por favor que consideraran eso, que también se brindara para los menores de edad.

Gracias.

EL C. JAVIER GARCÍA.- Hola, cómo están, buenas tardes. Mi nombre es Javier García, yo vengo de la zona Centro aquí de la delegación Cuauhtémoc.

A mí me parece que esta idea es ampliamente importante porque, bueno, anteriormente en la sociedad mexicana prácticamente se tenían muchos hijos anteriormente para que cuidaran a los adultos mayores. Todo esto ha ido cambiando, últimamente y prácticamente no se tienen muchos hijos.

De hecho, yo me acuerdo que mi abuelita llegó a tener 13 hijos que ahorita la están apoyando y ahorita mi mamá solamente tuvo 2 hijos. Entonces, me parece una muy buena opción tener, que el mismo gobierno apoye a este tipo de cambio de sociedad, principalmente porque no vamos a tener los mismos recursos que se tenían anteriormente para poder cuidar a un adulto mayor, a una persona enferma.

Entonces, todas estas acciones que realiza el gobierno se me hacen muy adecuadas y en un momento pertinente.

Muchísimas gracias.

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Vamos a dar una ronda de respuestas. Si les parece bien, empezamos con la diputada Lizzette.

LA C. DIPUTADA LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES.- Espero logre yo comunicarme con todos estos temas que hemos tenido de sonido y que pueda yo darme a entender.

Muchas gracias nuevamente a todas, a todas por su participación, lo reitero, este es un ejercicio muy valioso, porque lo que aquí se ha compartido no sólo son opiniones, son experiencias, necesidades y propuestas que reflejan lo que se vive en las alcaldías. Me quedo con varios comentarios que hicieron, la remuneración por prestación de cuidados, reforzar el sistema de salud, no sólo transferencias económicas, también una red de cuidadores, estancias de cuidado, capacitación en cuidados, la profesionalización y la certificación de los cuidadores, capacitación y

sensibilización en tema de Sistema de Cuidados, sobre todo para quienes son funcionarios públicos, cuidar a quienes cuidan, sobre todo el tema de salud mental.

La oferta más allá de las UTOPIAS, claro que está pensada la Ley del Sistema de Cuidados, más allá de las UTOPIAS, es una parte muy importante, pero no es la única.

Red de Cuidados, una aplicación, ya van varias veces que nos los han mencionado en los distintos foros, fijate que es un tema muy importante, peque, bonita, recuérdame tu nombre, Liliana, lo hemos venido platicando, incluso tuvimos un foro con el tema de niñas, niños y adolescentes y se comentaba que es importante verlos no solamente como receptores de cuidados, sino también que muchas veces nos toca ser cuidadores sustitutos en casa por las circunstancias de los hogares.

Compartía también el sábado pasado que para mí es un tema muy importante ser parte de este proceso de la construcción de la Ley del Sistema de Cuidados porque, efectivamente, como lo dijo una de las vecinas, la entiendo, la comprendo y la he vivido, desde que me tocó ser una niña sustituya de cuidados con una pequeña que tenía que cuidar porque mi mamá tenía que salir a trabajar porque era mamá viuda y era la única ruta, pero también el día que tuve la oportunidad de empezar a desarrollarme profesionalmente y gracias a tener un espacio seguro dónde dejar a mi hija pude hacerlo.

Después tuve un diagnóstico de cáncer y tuve que recibir cuidados y hoy hago válido el autocuidado en este proceso, pero también ya tengo una mamá que es adulta mayor y que requiere de cuidados y está sola.

Entonces, entendemos perfectamente desde nuestras distintas trincheras porque todos vivimos este tipo de circunstancias en distintas situaciones, la importancia de tener un Sistema de Cuidados en donde justamente, como bien lo decía la diputada Cecy, se reconozca, se reduzca, se redistribuya el cuidado en esta sociedad.

Entonces, no es un resumen lo que acabo de mencionar, son ejemplos de los temas que debemos considerar en la discusión del dictamen y ver que se atiendan. Este ejercicio confirma algo importante, que el Sistema de Cuidados sólo va a funcionar si parte de la realidad y no del diseño en el papel.

Por eso estos foros tienen sentido, no es una ley terminada, es una ley que está en proceso de consulta, vecina, por eso justo el venir a escucharlos y sumar las propuestas que ustedes nos hacen cuando son viables, a la construcción de esta ley que en su momento se va a dictaminar y aprobar en el Congreso. Esto no es algo que ya esté concluido, es algo que se está construyendo y esta es una etapa muy importante porque es escuchar a todas y todos ustedes.

Porque nos permiten contrastar la propuesta con lo que ocurre en sus realidades, en el territorio y detectar con mayor claridad dónde debe ajustarse, qué debe fortalecerse y qué no está contemplado y hay que incluirlo.

La tarea que sigue para las comisiones será precisamente eso, recuperar todo lo que aquí se ha dicho, sistematizarlo y traducirlo en un dictamen que refleje estas aportaciones. Ese es el reto y también la responsabilidad que nosotros tenemos como parte de las comisiones dictaminadoras.

Estoy a sus órdenes.

Muchas gracias por sus participaciones.

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Muchas gracias.

Yo quiero nada más hacer unas precisiones finales, muchas gracias a todos por sus aportaciones, hay unas muy valiosas que vamos a incorporar, como ya decía, el tema de la aplicación digital para poder rastrear qué servicios de cuidado hay cerca, también me parece muy importante lo que se mencionó de los elevadores en los edificios públicos, yo he podido constatar que es muy difícil para quienes viven en los pisos de arriba, si no hay elevador poder después desplazarse.

Entonces, que las viviendas que se construyan de ahora en adelante tengan también este Sistema de Cuidados y la consideración de los elevadores me parece muy importante.

El tema de los apoyos económicos para quienes cuidan se contempla en la ley. Actualmente existe un programa que se llama “Cuida a quien te cuida”, que es para las personas que se dedican a cuidar, pero vamos a ver con esta ley que se amplíe la cobertura para que pueda llegar a más personas cuidadoras.

Otra parte muy importante es decirles que esta ley es muy amplia, como ya vieron, y va a tener muchas etapas. En la ley se contemplan muchas etapas, quizá al principio no vamos a poder, por ejemplo, dar de manera gratuita los apoyos como las sillas de ruedas, el oxígeno, todo lo que se necesita para cuidar a una persona con discapacidad o una persona enferma, pero eventualmente conforme vayamos avanzando en construir las UTOPIAS, en construir los centros de cuidado, en avanzar en la infraestructura, la ley plantea que eventualmente se tienen que dar estos apoyos de manera gratuita.

Eventualmente también se plantea en la ley el tema de la gratuidad en las personas para, como usted mencionaba, que cuiden en el hogar de manera gratuita, pero vamos, es muy amplio lo que tenemos que hacer, entonces, vamos a ir por etapas, pero sí está considerando en la ley eventualmente.

El tema de los psicólogos, mencionaban mucho la salud mental. Estamos considerando incorporar que se obligue a las instancias públicas, a quienes trabajan en el gobierno, a que cada institución pública deba de tener un psicólogo gratuito para sus trabajadores. También en las UTOPIAS y en las Casas de las 3R hay psicólogos gratuitos.

Decían: “todavía no llega, todavía no hay una UTOPIA cerca de mi casa”, pero va a haber, el compromiso es que al final del sexenio haya Casas de las 3R, vamos a hacer 300 Casas de las 3R, que son como UTOPIAS chiquitas y UTOPIAS, vamos a hacer 100.

Entonces, va a haber una cerca de su casa y ahí hay servicio psicológico gratuito y también mencionaban del servicio médico, en las UTOPIAS hay análisis médicos, análisis clínicos completamente gratuitos, hay consultas médicas gratuitas, hay mastógrafo y hay dentista.

Entonces, de nuevo, uno puede ir y dejar a la persona que cuida en un espacio para que la cuiden mientras uno acude al médico.

Preguntaban también si va a durar después del sexenio de Clara Brugada, va a ser así porque está en la ley y es obligatorio y además todas las fuerzas políticas del Congreso estamos de acuerdo en esta ley. Entonces, hay un compromiso de los

partidos políticos, de todos, de que continúe esta ley en el futuro y de que tenga dinero. Eso ya está en la ley y en la Constitución.

Hablaban también de la formación de capacidades, eso fue algo que incorporamos y se plantea que en los PILARES, ¿ustedes conocen los PILARES? En los PILARES ahora se van a incorporar cursos de capacitación y certificación para personas cuidadoras, para que puedan profesionalizarse y también para que puedan adquirir nuevas capacidades, por ejemplo, yo les cuento, mi papá estuvo enfermo muchos años y fue muy difícil aprender a trasladarlo de una silla de ruedas a su cama y esas son habilidades que uno no tiene y que tiene que ir aprendiendo, pero que si tenemos cursos, talleres que nos enseñen a cuidar, pues yo estoy segura de que eso nos va a facilitar la vida a todas y todos.

Hablaban también de la empatía, nos decían: “rodéense de personas que hayan cuidado”, déjenme decirles que la verdad es que esto es más común de lo que a veces pensamos, casi todas las personas o muchas han sido cuidadoras primarias, han sufrido una experiencia de cuidados intensa y es muy cierto que quienes han vivido estas experiencias están más solidarios y cercanos con esta ley, porque uno no sabe lo que es cuidar hasta que tiene que pasar sus noches, sus mañanas, su vida entera cuidando, a pesar de que tenga un trabajo.

Así que eso es cierto, yo les agradezco mucho aquí a la diputada Lizzette, que ha sido también incondicional en esta ley porque sabemos y tenemos la experiencia de lo que significa cuidar.

Por último, hablaban del padrón, eso es muy importante, decían: “hagan un padrón de personas cuidadoras, una lista”, está en la ley, vamos a hacer un censo de personas que se dediquen a cuidar y después vamos a tener esa información para poder brindar apoyos y para poder tener una claridad muy certera desde el gobierno de cómo cuidan y cuidamos en la Ciudad de México.

Yo nada más cierro diciendo un poco con la conclusión de lo que decían, el trabajo de cuidados tiene un valor económico en la sociedad, nos han hecho creer que es nuestra obligación, pero como les decía, estas tareas tienen un valor y sin ellas no podríamos sostener la vida en esta ciudad.

Así que muchas gracias a las mujeres cuidadoras que están aquí y a los hombres cuidadores que están aquí el día de hoy, un aplauso a ustedes por todo su trabajo.

Muchísimas gracias.

LA C. MODERADORA.- Damos por clausurada esta audiencia.

Muchísimas gracias.

